

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: viáticos López, Molina, Caverzacio y Lorenzo

#### VISTO:

La invitación al VI Seminario Nacional Red ESTRADO "Formación y Trabajo Docente: tensiones y desafíos de una praxis política en defensa de la educación pública", en la ciudad de San Luis, el 26 y 27 de septiembre de 2024; y

#### CONSIDERANDO:

que participan las Profesoras Vanesa López, Guadalupe Molina, Luciana Caverzacio y el Profesor Jorge Lorenzo, en representación de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

que corresponde abonar los viáticos por su estadía en la ciudad de San Luis;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

# LA DECANA de la

# FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

## **RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el pago de 3 (tres) días de viáticos a cada una de las Profesoras Vanesa López, Luciana Caverzacio y el Profesor Jorge Lorenzo, todos por la suma de \$43.214,17 (pesos cuarenta y tres mil doscientos catorce con 17/100) por día.

ARTICULO 2º: APROBAR el pago de 3 (tres) días de viáticos a la Profesora Guadalupe Molina por la suma de \$55.396,25 (pesos cincuenta y cinco mil trescientos noventa y seis con 25) por día.

ARTICULO 3º: Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos asignados al Área Central (A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00.3).

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.